Bucaramanga, febrero 22 de 2024

Doctor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo Municipal
Bucaramanga

ASUNTO: **PROPOSICIÓN No. 034**
CONTROLAR MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LAS DIFERENTES SECRETARIAS LAS SITUACIONES DE DESORDEN SOCIAL y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES QUE SE PRESENTA EN LA AVENIDA QUEBRADA SECA CARRERA 11 (CALLE DEL HUMO).

De conformidad al cuestionario presentado en el cuerpo de la Proposición No. 034, aprobada el día 14 de febrero de 2024, encontrándonos en los términos dispuestos en oficio de comunicación No. 052-2024, en donde se aborda la problemática social presentada en la denominada "Calle del Humo", presentamos respuesta las preguntas presentadas, destacando que desde la competencia del Inderbú, estamos en disposición de continuar con las acciones comprendidas en la oferta institucional dirigida de forma especial a esta población flotante, como lo son los habitantes de calle o población ausente de vivienda formal.

Expuesto lo anterior, ofrecemos respuesta a cada uno los interrogantes propuestos, así:

1. Teniendo en cuenta que la denominada calle del humo es un foco de consumo y que aledaño se encuentra Colegio Salesiano Eloy Valenzuela Sede A, ¿Qué estrategias desde el INDERBU, se han desarrollado para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas especialmente dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

En el marco de la tercera línea de intervención de acuerdo con el plan de desarrollo 2020 – 2023, para los procesos asociados a la garantía de derechos y mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes de Bucaramanga, se desarrolla la construcción e implementación de campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles, a través de la socialización de talleres y espacios de sensibilización que fortalezcan el proyecto de vida, las competencias sociales y habilidades blandas para que el joven se integre de manera sana a la sociedad, se han construido espacios para la práctica de nuevas tendencias deportivas tales como calistenia, boxeo, skate, bmx, taekwondo y skateboarding, llevando esta oferta a colegios y comunidades aledaños al Colegio Salesiano, así:

- ✓ ***Mural de la esperanza***: en donde con diferentes actividades psicosociales se busca que los jóvenes desarrollen sus habilidades blandas y tengan herramientas para su proyecto de vida. El objetivo del mural es incentivar la salud mental y la adherencia personal a las casas de la juventud.

- ✓ Charlas de Prevención para el Fortalecimiento del Proyecto de Vida

- ✓ Space Juventud Boxeo en el mes de octubre como un espacio para aprender a manejar las emociones.

- Capacitación externa en participación ciudadana y liderazgo juvenil: Colegios y Comunidades

Esta oferta se ha desarrollado en las 6 casas de juventud, ubicados en los recreares: Campo hermoso, Mutis, Ciudad bolívar, Las Américas, Norte y Colorados, así mismo, en algunos barrios de Bucaramanga, como: San expedito, San Luis, El venado de oro, Don Bosco e instituciones educativas como: SENA, Colegio Andrés Páez Sotomayor, Colegio Liceo Patria, Colegio El Pilar, Colegio Francisco de Paula Santander.

2. El consumo de sustancias psicoactivas en extremo tiende a condicionar al individuo hasta el punto de generar que este termine en condición de habitabilidad en calle, que programas implementa el INDERBU, cuyo enfoque sea este tipo de población?

Desde el proyecto institucional "Desarrollo de eventos recreativos y deportivos socio comunitarios", en concordancia con las políticas, programas y lineamientos del sector, se adelantan procesos de intervención de Recreación y Deporte Social para los diferentes ciclos de vida, segmentos y sectores poblacionales, incluyendo eventos para población en condiciones de vulnerabilidad.

Dadas las condiciones particulares de intervención para la población en condición de habitabilidad en calle, según las rutas de atención establecidas y las pertinencias institucionales, las actividades de tipo recreativo y deportivo llevadas a cabo con esta población se trabajan en articulación con la Secretaria de Desarrollo Social, las fundaciones y organizaciones, las cuales son establecidas en mesas de trabajo conjuntas, las cuales se plantean según las necesidades y momentos adecuados a las fases sensibles de los procesos de intervención que se llevan a cabo con esta población; tales como:

- Jornadas recreativas
- Encuentros deportivos
- Sesiones de actividad física
- Torneos

3. ¿Existen programas de iniciativa del INDERBU, que permitan la interacción de las personas en habitabilidad en calle, con el deporte y la recreación?

En articulación con la secretaria de Desarrollo Social, se han venido implementando las "Olimpiadas Deportivas para población en Habililtabilidad en Calle". Desde el año 2022 y 2023 ,se viene realizando un plan de trabajo articulado con el programa de atención a la ciudadanía en Habitabilidad en Calle, y nuestro programa deporte y recreación social comunitaria, donde se ha llevado un proceso de participación deportiva y recreativa, planificado y organizado, realizando los torneos en diferentes disciplinas deportivas como, microfutbol , voleibol, baloncesto ,atletismo y tejo, brindando espacios de participación, e integración y transformación social, en la línea de acción de recreación se realizaron los festivales para la población donde las personas en habitabilidad de calle participa de manera voluntaria de ciertas actividades recreativas al aire libre.

INAUGURACION OLIMPIADAS

TORNEO VOLEIBOL

TORNEO MICROFUTBOL

ACTIVIDAD RECREATIVA ACUATICA	**ACTIVIDAD RECREATIVO DESAFIO**

4. Que acciones o estrategias por parte del NDERBU se pueden ofertar para la recuperación del espacio público en zonas de alto riesgo que colindan con instituciones educativas, como lo es el caso de la calle del humo

Desde los factores de competencia misional y restrictivas del Inderbu, No se encuentran enmarcadas acciones de recuperación del espacio público; sin embargo, se pueden articular acciones con las entidades y autoridades correspondientes, las organizaciones y fundaciones, que a través de un plan de trabajo de intervención integral a la zona, se puedan definir unas acciones puntuales que desde la competencia misional en la prevención del consumo, acciones pedagógicas, actividades, eventos y procesos que desde las pareas de intervención de le recreación y el deporte se puedan efectuar, como canal y medio de trabajo con la población objeto.

Atento saludo,

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Director General Inderbu

Revisó: Lic. Wilmer Antonio Niño – Subdirector Operativo
Proyecto: Abg. José Fernando Fuentes Carreño
CPS – oficina Jurídica